



¿QUÉ PRODUCTOS NO PUEDEN TRAERSE CON PM GLOBAL CARGO?

1. Materiales perecederos
2. Armas de fuego, armadas o por partes, así como municiones.
3. Accesorios para armas de fuego.
4. Dinero, instrumentos negociables al portador o billetes de lotería.
5. Explosivos o productos químicos inflamables, volátiles y/o corrosivos.
6. Baterías (líquidas).
7. Oro, Plata en barras, polvo o cualquier forma de materiales semi preciosos, piedras preciosas o semi preciosas.
8. Dinero en efectivo (billete o moneda), documentos y valores negociables, acciones, bonos, cupones, cheques endosados o no endosados.
9. Antigüedades y Pinturas.
10. Materiales orgánicos o plantas.
11. Pornografía.
12. Tabaco.
13. Drogas de cualquier tipo.